

Borrador número 335

Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Carlos Arango

Martha Misas

Enrique López

Autores y/o editores

[Carlos Arango](#)

[Martha Misas](#)

[Enrique López](#)

La economía subterránea (ES), definida ampliamente como aquella asociada con actividades al margen del código legal de un país, es de particular relevancia en Colombia debido al alcance que tiene la economía del narcotráfico y la economía informal evasora de la legislación fiscal y laboral. Esto es particularmente relevante no solo para el Banco Central, pues la ES tiene una ingerencia directa en la demanda de efectivo, sino también por sus implicaciones fiscales e institucionales. En este trabajo se hace una revisión crítica del estado del arte en la estimación de la ES representado en los modelos estructurales: “multiple indicators multiple causes” (MIMIC) y “dynamic multiple indicators multiple causes” (DYMIMIC). En particular, se documenta el posible sesgo de variable omitida que estos pueden presentar en su estimación y las ventajas que pueden tener representaciones más generales del tipo estado-espacio estimadas mediante filtro de Kalman. Este último enfoque es aplicado al caso colombiano donde se parte de una función de demanda de efectivo y se estima la dinámica y tamaño de la ES en el período 1976-2003. Debido a los limitados grados de libertad, se calcularon intervalos de confianza implementando “bootstrapping” para establecer la significancia de las distintas “causas” de la ES.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.